

**PROGRAMA CANDIDATURA A LA
CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**

CECILIA MOROVIC VIVAR

DISTRITO 23



I. PRESENTACIÓN

¡Hola! Mi nombre es CECILIA MOROVIC VIVAR y me presento como candidata independiente al Distrito 23.

Quiero construir una nueva Constitución donde participen los y las ciudadanos/as independientes que quieran ser protagonistas de este proceso.

Soy Comunicadora Social, vivo en Temuco y desde el año 2008 trabajo por los derechos y el empoderamiento de las personas en situación de discapacidad, además realizo charlas y talleres sobre el uso adecuado del lenguaje y la correcta interacción en el ámbito de la inclusión. A su vez soy instructora de Tiflotecnología y de Orientación y Movilidad para personas con discapacidad visual.

Soy independiente porque considero que el tema de la discapacidad es transversal.

Quiero estar en la Convención Constitucional porque creo firmemente en que los derechos de las personas en situación de discapacidad deben quedar plasmados en nuestra Nueva Constitución, porque somos sujetos de derecho y no de caridad y asistencialismo.

¡Todo Sobre Nosotros Con Nosotros!

Facebook: Cecilia Morovic

Instagram: @ceciliamorovic

Twitter: Cecilia Morovic

Correo: ceciliamorovic@gmail.com

II . DIAGNÓSTICO: LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRO PAÍS

Estamos enfrentados a una crisis multidimensional, cultural, económica, política, social y ambiental, y en ese contexto tengo la convicción profunda sobre la necesidad de generar un nuevo pacto social y político.

Esta crisis se origina en la concentración crónica de la riqueza y del poder político; en la desigualdad económica, territorial, de género y de trato en general y para los pueblos indígenas en particular; en la falta de confianza e incluso rechazo en las instituciones y en los limitados espacios de participación inclusivos; y en el ensanchamiento de las brechas sociales, en el cambio climático global y en el malestar generalizado de los sectores medios, vulnerables y en pobreza.

Además de la crisis, Chile se enfrenta al desafío de acoger como un valor la heterogeneidad de la sociedad. Hoy somos más conscientes de nuestra diversidad, ya sea por origen o procedencia étnica, religión, género, orientación sexual, clase social o condición económica y situación de discapacidad. Esta diversidad debe reflejarse también en ese nuevo pacto o acuerdo nacional.

En este tránsito, anhelo que todos y todas participen en la edificación de las bases de una nueva Constitución para Chile. Una Constitución que recoja los principios y valores compartidos, los derechos y deberes de las personas y los grupos, que organice una sociedad más equitativa y justa en la distribución del poder y de nuestros bienes públicos. Un pacto abierto a la complejidad social, inclusivo, que refleje la diversidad de intereses y de realidades de nuestra sociedad actual y que permita erradicar las discriminaciones.

El proceso que vive nuestro país es histórico, pues tenemos la oportunidad de dialogar en paz y construir la Constitución de todas y todos. Creemos que esta articulación sólo será posible, y su resultado legítimo, si una gran mayoría de personas proactivas e independientes suman su voz.

III. UN NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE

Mi compromiso es luchar, representándote a ti y a todos los demás vecinos del Distrito, de manera de avanzar en una Constitución que nos represente a todas y todos.

Creo que los principios rectores de esa nueva Carta deben centrarse en que las personas nacen y permanecen iguales en dignidad, siendo ésta el fundamento de los derechos que el Estado tiene el deber de respetar y garantizar.

Creo que todas las personas son titulares de esa dignidad sin excepción y deben poder gozar y ejercer sus derechos humanos sin exclusión ni discriminación. La dignidad humana es el especial e irrenunciable valor de la especie humana en su conjunto y de cada individuo de ella en particular. La dignidad humana se vincula tanto a la igualdad como al respeto a la autonomía personal. Por eso, la Constitución deberá reconocer y garantizar el derecho de las personas a forjar sus propios planes de vida y proyectos personales de acuerdo a sus creencias, principios y valores. El Estado deberá crear las condiciones para que las personas puedan adquirir las capacidades para la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad. El Estado reconocerá las distintas formas de familia que existen en la sociedad.

Como valor de nuestra especie, la dignidad incluye también el respeto y protección de la biodiversidad del planeta que habitamos junto con otras especies, mientras que, como valor de cada individuo, la dignidad es base para que cada persona forje su propia individualidad sin incurrir por ello en un individualismo insolidario y egoísta.

Creo que Chile debe organizarse como un Estado social y democrático de derecho, plurinacional, cuya forma de gobierno sea la democracia representativa, deliberativa y participativa; y que se establezca como un Estado unitario descentralizado.

Quiero que la nueva Constitución reconozca que la soberanía del Estado reside y se ejerce por el pueblo, que comprende a los pueblos originarios y los regímenes de autonomía de cada uno de éstos. El Estado deberá comprometerse a respetar y promover la integridad, cultura y derechos de dichos pueblos, así como a asegurar su representación política. La Constitución deberá disponer que el ejercicio de la soberanía se realiza mediante elecciones periódicas, las votaciones populares y los mecanismos de participación directa, deliberativa y ciudadana que establezca.

La nueva Constitución deberá reconocer que el Estado se cimienta en la igualdad de género en el ámbito público y privado, y que tiene entre sus mandatos eliminar la discriminación y garantizar la inclusión. Asimismo, deberá afirmar que la sociedad chilena es diversa, desde el punto de vista cultural, étnico, filosófico, moral, religioso y político y que es deber del Estado respetar, resguardar y promover esta diversidad.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado laico, que garantice la libertad religiosa y dispense un trato igual a todos los credos

religiosos e iglesias que se hayan constituido de conformidad a la ley y actúen de acuerdo a esta.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado en que sus poderes y órganos someten su acción a la Constitución y a las demás normas dictadas conforme a ella. Los preceptos de la Constitución obligan a los integrantes de dichos poderes y órganos, como a toda persona, institución o grupo. Los poderes y órganos del Estado actúan válidamente previa investidura de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriben las leyes. Ninguna magistratura, persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o competencia que los que se les hayan conferido por la Constitución o las leyes.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado en que toda autoridad pública y sus funcionarios trabajen por el bien común de la sociedad y observen la probidad, la transparencia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado moderno, que incorpore los avances tecnológicos y opere, sobre la base de la evidencia, con eficiencia y eficacia para responder diligentemente a las necesidades de las personas y comunidades.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado que promueva una justa y armónica integración de todos los sectores de la sociedad y que respete la autonomía de las organizaciones que tales sectores libremente formen, compatible con el respeto a la autonomía individual de las personas que forman o trabajan en dichas organizaciones.

IV. PROPUESTAS CONCRETAS PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN

En mayor detalle, mi propuesta para la nueva Constitución, abarca los siguientes puntos:

- Quiero una nueva Constitución que avance en la igualdad de todas las personas, cualquiera sea su género, orientación sexual o identidad de género;
- Quiero una nueva Constitución que reconozca al medio ambiente como base de la vida y de la comunidad;
- Quiero una nueva Constitución que reconozca y resguarde integralmente todos los derechos, incorpore nuevos titulares, todos debidamente garantizados;
- Quiero una nueva Constitución con un régimen político equilibrado;
- Quiero una nueva Constitución que reconozca a los pueblos originarios de nuestro país, sus derechos y el carácter plurinacional del Estado;
- Quiero una nueva Constitución que establezca un Estado descentralizado, que propicie un desarrollo social y territorialmente pertinente y equitativo;
- Quiero una nueva Constitución que establezca un régimen democrático y representativo e instituya instrumentos de participación directa y deliberativa;
- Quiero una nueva Constitución que consagre un sistema de justicia que resguarde el Estado democrático de Derecho y los derechos humanos de todos sin distinción.
- Quiero una nueva Constitución que establezca un Estado social de Derecho en el que las políticas económicas se definen democráticamente.

- Quiero una nueva Constitución en que los derechos de las personas en situación de discapacidad sean reconocidos en su diversidad como es el caso de la cultura sorda.
- Quiero una nueva Constitución en que el Estado provea lo indispensable para igualar las oportunidades para un desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad.
- Quiero una nueva Constitución donde el acceso a la rehabilitación, estimulación temprana, educación en todos sus niveles, trabajo y capacitación, cultura y ocio, estén garantizados, sean pertinentes y oportunos, respetando cada particularidad para lograr la real autonomía e inclusión social de las personas en situación de discapacidad.
- Quiero una nueva Constitución en que la capacidad jurídica de las personas en situación de discapacidad quede claramente resguardada.

¡Te invito a sumarte a este proyecto!

INVITACIÓN

Este proceso constituyente fue posible porque personas como tú y como yo demandamos una nueva Constitución en la que todas y todos pudiéramos sentirnos representados, que fuera elaborada de manera democrática, y donde participara activamente la ciudadanía.

Con tu voto se logrará que este proceso constituyente sea verdaderamente representativo de las distintas visiones que existen en nuestro país.

**¡TE INVITO A SUMARTE A ESTE PROYECTO, VOTANDO POR MÍ
PARA LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL!**

CECILIA MOROVIC VIVAR DISTRITO 23